

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 2

26 de abril de 2022



OLA expresa su solidaridad con Abel González Lescay, estudiante condenado por participar en el 11J

Fecha de lanzamiento: 26 de abril de 2022

El Observatorio de Libertad Académica (OLA) manifiesta su solidaridad con Abel González Lescay, estudiante de Composición Musical a quien el régimen cubano condenó a seis años de privación de libertad por participar en las protestas del pasado 11 de julio .

El joven músico fue detenido arbitrariamente el mismo 12 de julio en su casa de Bejucal, Mayabeque. Fue trasladado a una estación policial en la capital provincial, San José de las Lajas, donde fue maltratado tanto física como psicológicamente. También le fueron negados varios derechos básicos, como realizar una llamada y solicitar un abogado.

Posteriormente, Lescay fue imputado por supuestos delitos de desorden público y propagación de epidemia.

La sanción dio lugar a una petición de libertad online que firmaron más de cien personas, entre ellas alumnos y docentes de la Universidad de las Artes (ISA).

Dicha institución, donde Lescay cursa el segundo año de su carrera, se pronunció poco tiempo después mediante un comunicado en el que calificaba la petición como “activismo

político contrarrevolucionario”.

La campaña a favor del estudiante “intenta apelar a la empatía de estudiantes y profesores, simplificando los hechos por los cuales fue sancionado Abel González Lescay y desconociendo el ordenamiento jurídico existente en el país, pues su caso se encuentra en proceso de revisión por el Tribunal Supremo Popular”, señalaba la publicación.

También afirmaba que “aun cuando el ISA es una institución creada por la Revolución y los valores que defiende están en contradicción con la actitud cívica de Abel González, se le ha prestado atención diferenciada y se ha mantenido una comunicación sistemática con su familia”.

Hasta el momento, cientos de personas se han pronunciado en las redes sociales a favor del joven artista. El trovador Silvio Rodríguez , conocido por su apoyo al régimen de la isla, dijo al respecto que “ojalá en la apelación en curso haya valentía suficiente para rectificar el error, si lo hay, en la muy elevada sanción que pide la fiscalía”.

“Si no quieren que se ‘simplifiquen’ los hechos por los que se han pedido seis años de prisión al joven Abel Lescay, que expliquen claramente esos hechos o que pongan el juicio por TV, para poder verlo”, añadió Rodríguez en su blog Segunda Cita.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-2.html>